

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

6 de noviembre de 1979

Núm. 307-I

PREGUNTA

Emisiones en el Circuito Regional Gallego de RTVE.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Centrista, sobre emisiones en el Circuito Regional Gallego de RTVE, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputado por La Coruña, de Coalición Democrática, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas sobre las Emisiones en el Circuito

Regional Gallego de RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Centro Regional de RTVE para Galicia, ubicado en Santiago de Compostela, se configura como tal a partir del 16 de agosto de 1974, iniciándose a partir de esa fecha la emisión diaria del programa informativo regional "Panorama de Galicia". Posteriormente se puso en antena un especial deportivo y un programa monográfico sobre temas de la actualidad gallega, con una periodicidad semanal. En septiembre de 1977 aparece "Galicia quiere saber", y en noviembre de dicho año "Adro de Cultura".

Esta actividad, sin embargo, cesa durante 1978 y 1979, no produciéndose más que el programa informativo "Panorama de Galicia", señalándose, al parecer, como causa de la desaparición de los otros programas la falta de subvenciones de RTVE a este centro regional.

Actualmente el circuito gallego de televisión emite semanalmente seis horas de programación, o incluso menos, ya que "Gente hoy", el programa que le sigue, co-

mienza a las 14,25, mientras que otros centros regionales, como, por ejemplo, el circuito catalán, no baja de las trece horas y media semanales, totalmente en catalán.

Igualmente, y por seguir con el mismo ejemplo, mientras el Centro Regional de Cataluña dispone de un estudio en color, unidad móvil en color, cámara autónoma de video-color, cuatro magnetoscopios y tres telecines de color, el Centro Regional de Santiago dispone de un solo video en blanco y negro, que presta unos deficientes servicios de imagen, como los televidentes de toda España pueden atestiguar, dado que a pesar de todas las deficiencias que padece este Centro, en cuanto a escasez de medios técnicos y humanos, envía amplio material a los espacios informativos de Televisión, realizando numerosas conexiones con los Servicios Centrales de RTVE.

Ante lo expuesto, y a petición de numerosos interesados en esta cuestión, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1) ¿A qué razones obedece que el Centro Regional de RTVE de Santiago disponga de tan escasos medios propios para realizar programas a emitir por su circuito regional? ¿No sería necesario dotar a di-

cho Centro de mayores medios económicos y técnicos que los que tiene en la actualidad?

2) Dada la previsible entrada en vigor del Estatuto consagrando la cooficialidad del gallego y el castellano, y la actual vigencia del Decreto sobre Bilingüismo, ¿no sería necesario dedicar un programa semanal a la lengua gallega, satisfaciendo de este modo la aspiración de numerosas instituciones y gran parte del pueblo gallego?

3) ¿Cuáles son los planes de actuación y las próximas medidas del Ministerio de Cultura y RTVE en cuanto a Centros Regionales de Televisión se refiere y concretamente respecto al de Galicia, para paliar la actual discriminación en cuanto a medios y horarios de emisión que respecto a otros Centros Regionales sufre?

4) Los sábados, en lugar de los informativos regionales simultáneos, se emite el programa "Tiempo libre". ¿No podría emitirse también dicho día un programa informativo de carácter regional en su lugar, que podría ser menos costoso para RTVE y más positivo para cada región?

Madrid, 25 de octubre de 1979.—**María Victoria Fernández-España.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (S)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID